

Las reformas borbónicas en el Imperio hispánico. Un mecanismo para contener la amenaza de las potencias protestantes en Hispanoamérica y Filipinas

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
UNIVERSIDAD NANZAN
Perspectivas Latinoamericanas, 20, pp. 77-99
Recibido: 28-VI-2024
Aceptado: 24-X-2024
Publicado, versión impresa: 19-III-2025
ISSN 1880-019X
Publicado, versión electrónica: 1-IV-2025
ISSN 2759-1093
© Los autores 2025

María Cristina E. BARRÓN SOTO
Andrés González MONTES DE OCA
Universidad Iberoamericana, México

Resumen

Las reformas borbónicas, impulsadas en el siglo XVIII, buscaron modernizar el Imperio hispánico y recuperar su hegemonía en la esfera internacional. La estrategia central fue la reorganización administrativa de las colonias americanas, reduciendo la autonomía de los virreynatos para convertirlos en verdaderas colonias al servicio de la metrópoli. Estas reformas se enfocaron en la centralización de los procesos de gobierno colonial y en un aumento del control fiscal, a fin de maximizar los beneficios económicos hacia la Corona. Como resultado, se logró un incremento significativo en la producción de plata y un auge en el comercio internacional. Sin embargo, los resultados generales fueron menos exitosos de lo anticipado. Dos factores clave afectaron su eficacia: el creciente descontento social de criollos, mestizos e indígenas, quienes resentían la pérdida de poder y las nuevas imposiciones; y las continuas hostilidades de Gran Bretaña, involucrada en varias guerras a lo largo del siglo XVIII, lo que obstaculizó los logros comerciales y militares de España. En última instancia, las reformas no alcanzaron su objetivo final de restaurar la hegemonía mundial de la monarquía española.

Palabras clave

Reformas borbónicas, potencias protestantes, hegemonía, Pacífico, securitización

Introducción

Una de las características más destacadas del siglo XVIII fue el pensamiento ilustrado, que sustentó la formación de los Estados Modernos. Este pensamiento, impulsado por filósofos como Locke, Montesquieu y Voltaire, junto con factores económicos, dio origen a un nuevo sector social: la burguesía. Esta clase emergente propició profundas transformaciones, como la Revolución Gloriosa en Inglaterra (1688) inspirada en el naciente Estado de los Países Bajos (1648), donde se instauró un verdadero sistema parlamentario y se redefinieron las relaciones entre la política y el desarrollo económico,

CORRESPONDENCIA: María Cristina Esperanza Barrón Soto, Departamento de Estudios Internacionales, Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Prolongación Paseo de la Reforma #880, Santa Fe, México, 01219. CORREO ELECTRÓNICO: cristina.barron@ibero.mx

abriendo camino a la Revolución industrial. El pensamiento ilustrado también fue clave en la independencia de los Estados Unidos (1776), la Revolución francesa (1789) y, posteriormente, en las revoluciones hispanoamericanas que culminaron en las independencias.

Durante el siglo XVIII, el despotismo ilustrado se consolidó como una forma de gobierno absolutista que caracterizó a varias monarquías europeas, entre ellas la de Carlos III de España. Aunque el poder seguía concentrado en el rey, a diferencia del absolutismo clásico, el despotismo incorporaba el principio de la razón como guía para la toma de decisiones políticas. La famosa frase «todo por el pueblo, todo para el pueblo, pero sin el pueblo» refleja la combinación de tradición y modernidad. Para instrumentar este modelo de gobierno, se llevaron a cabo diversas reformas administrativas, especialmente en el ámbito económico, donde el mercantilismo fue reemplazado por la fisiocracia, que consideraba a la agroindustria como una fuente clave de producción y comercialización.

Entre las principales aspiraciones de los Borbón, que asumieron el poder en España, estaba restaurar el prestigio hispánico en el escenario internacional. En cuanto a los dominios de ultramar era fundamental ejercer un mayor control sobre los virreinos de la Nueva España y del Perú, poniendo fin a la autonomía política y económica de la que habían disfrutado. Había que convertir dichas posesiones en verdaderas colonias, de modo que, además de aumentar el abastecimiento de metales preciosos, suministraran materias primas a los centros manufactureros de la península y fueran mercados para los productos metropolitanos. Para lograrlo, era necesario implementar una serie de cambios estructurales, incluso en la propia metrópoli. Con estas medidas, se buscaba aumentar los ingresos de la Corona, los cuales financiarían una burocracia y un ejército capaces de fortalecer la administración y enfrentar, con poder militar, las amenazas externas de las potencias protestantes¹.

Este artículo tiene como objetivo analizar cómo la nueva dinastía en el poder llevó a cabo las reformas tendentes a modernizar las estructuras del imperio hispánico y contrarrestar la amenaza de las potencias protestantes, especialmente la de la Gran Bretaña². El enfoque del análisis se centra en Hispanoamérica, prestando particular atención a Filipinas, debido a su relevancia geoestratégica. Este archipiélago era doblemente importante: por un lado, brindaba acceso al vasto mercado asiático, epicentro de los intereses comerciales globales; y por otro, resguardaba en el Pacífico las posesiones en América. Asimismo, era imperativo ejercer un control directo sobre estas islas — que durante más de doscientos años habían gozado de una notable autonomía, casi independencia—, puesto que su administración y sustento dependían del virreinato de la Nueva España. Era doblemente necesario que, además de alcanzar su autosuficiencia, abastecieran a la metrópoli con productos que se integraran al comercio mundial.

El presente trabajo se plantea la pregunta de si las reformas borbónicas consiguieron o no modernizar las estructuras del Imperio hispánico para contener la amenaza externa, en especial la británica, y, en última instancia, recuperar la hegemonía mundial. Y además se pregunta qué logros se obtuvieron en el caso de Filipinas.

El argumento central de este análisis es que, a pesar de que las reformas sí fueron efectivas en algunos aspectos, estas no consiguieron dismantlar el tradicional funcionamiento de las instituciones heredadas de los Habsburgo, por lo que generaron un conflicto social profundo entre mestizos e indígenas. Ahora bien, el descontento de los criollos, inspirados por las ideas de libertad de la Ilustración, los condujo a la independencia de Hispanoamérica. Sin embargo, en Filipinas, la situación fue diferente.

Para lograr los objetivos que la Corona pretendía, siguiendo el ejemplo holandés e inglés, crearon la Real Compañía de Filipinas, la empresa comercial más importante del Imperio, pero sus alcances se redujeron al trabajo desempeñado por determinados gobernadores.

La metodología empleada en este estudio corresponde a una investigación descriptiva, cuyo propósito es explicar los procesos históricos y ofrecer una interpretación objetiva de los acontecimientos que enmarcaron las reformas borbónicas en Hispanoamérica³ y en especial en Filipinas. El artículo se divide en dos apartados. El primero aborda la formulación de dichas reformas como una categoría de análisis dentro del proceso de modernización del Estado, y los efectos derivados en Hispanoamérica. El segundo apartado se enfoca en Filipinas y en las actividades de la Real Compañía de Filipinas, creada para dar impulso al desarrollo económico de aquel archipiélago, así como en el proyecto de securitización del Pacífico, donde se evaluarán sus alcances y resultados.

Marco teórico

Este artículo parte del concepto de reformas borbónicas del que se genera una categoría de análisis historiográfico donde se define lo que se entiende como tal, se establece su temporalidad y el alcance que tendrá en el estudio. Para esto se revisaron diversos trabajos donde se incorporaron las delimitaciones necesarias para acotar la investigación y dotarla de un carácter teórico y metodológico preciso.

En una primera instancia se revisó el trabajo de Vicens (1967) donde se establecen varios puntos clave para concretar la categoría de análisis de las reformas borbónicas. Su análisis delimita en tres instancias a dichas reformas y que Sánchez Santiró (2016) resume en: «1) el reformismo como manifestación de un programa político: el despotismo ilustrado. 2) el protagonismo, si bien no único, de Carlos III. 3) las reformas como causa generadora de tensiones y contradicciones que traían aparejadas un peligro constante de explosión o revuelta social» (p. 33). Si bien, la interpretación de Sánchez Santiró sobre las delimitaciones de Vicens a la categoría analítica es acertada, la temporalidad de dichas reformas se extiende de la transición de los Habsburgo a los Borbón, por lo que entender la instrumentación de las reformas en las distintas regiones del Imperio, la metrópoli, Hispanoamérica y Filipinas, es imposible, puesto que no se llevaron a cabo en la misma medida ni al mismo tiempo.

Ahora bien, la interpretación de Sánchez Santiró sobre las delimitaciones que se hacen en el estudio de Brading (1975) sobre la temporalidad de las reformas borbónicas deja entrever la necesidad de definirla para los territorios de ultramar, en el caso particular de la Nueva España:

El siglo XVIII no comienza en la Nueva España con el fin cronológico del siglo XVII, por más que en 1700 España y su vasto Imperio colonial conozcan el cambio dinástico que sustituye a los Habsburgos con los Borbones (Sánchez Santiró, 2016, p. 43). Quienes estudian los procesos económicos quizá aventurarían fijar el cambio de siglo hacia 1730 o 1740, cuando se inicia un claro ascenso de la población, la minería, el comercio y la agricultura. Por otra parte, si una época se delimita por los rasgos específicos que la hacen diferente de las precedentes y de las posteriores, entonces habría que encerrar el siglo XVIII entre 1760 y 1821, porque en estas fechas ocurren las transformaciones mayores que dan a esta época una personalidad propia. Durante esos años se ensaya la reforma política y administrativa más radical que emprendió España en sus colonias, ocurre el auge económico más importante que

registra la Nueva España, con la consecuencia de que la sociedad colonial padece desajustes y desgarramientos internos, se abre a las ideas que recorren las metrópolis y busca nuevas formas de expresión a los intereses sociales, económicos, políticos y culturales que han crecido en su seno (Florescano y Gil Sánchez, 1976, p. 19).

En este sentido, Brading explora la idea de la necesidad de delimitar el espacio temporal y geográfico en cuanto a la incorporación de la categoría de análisis a los estudios historiográficos sobre las reformas borbónicas. De la misma manera en la que él lo hace, los autores Florescano y Gil Sánchez (1976) definen la temporalidad de las reformas borbónicas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII bajo el argumento de las inconformidades sociales y políticas que se presentaron, en particular, en el virreinato de la Nueva España entre criollos y mestizos:

La frustración social que de ellas se apoderó fue seguida de un proceso paralelo de frustración política. En esto intervino tanto la política adoptada por los Borbones como la propia inelasticidad del sistema político creado. Las reformas borbónicas incrementaron la frustración social y política de varias maneras. Por una parte, cerrando el paso de criollos y mestizos a puestos y posiciones políticas que su misma representatividad había ganado; deponiéndolos de cargos que antes disfrutaban en la Real Audiencia, la hacienda pública y la administración de organismos gubernamentales de diferente rango; impidiéndoles el acceso a los altos puestos militares y eclesiásticos, marginándolos, en fin, de manera sistemática y creciente, de cualquier posición de poder. Por otra, colocando en todos los puestos cumbres y en los nuevamente creados por el proceso de reformas a españoles y europeos. La aplicación inflexible de ambas políticas justo en el momento cuando las expectativas de participación de criollos y mestizos eran mayores hundió a éstos en la peor frustración, haciéndoles ver que sólo un cambio nacido en la colonia y desde ella dirigido podía transformar el estado de cosas existente (pp. 582-583).

A partir de esta revisión bibliográfica sobre la categoría de análisis de las reformas borbónicas es que se hizo patente que existen distintos momentos, motivos y actores para desarrollar el análisis de las reformas a través de la historiografía. Por esta razón, y con el fin de facilitar el seguimiento metodológico y teórico, en esta investigación también se delimitarán la temporalidad, los actores y los procesos históricos. Las reformas borbónicas aludirán a los procesos que se vivieron a lo largo del siglo XVIII con el fin de contrarrestar la amenaza de las potencias protestantes que percibía el imperio hispánico en sus posesiones de ultramar y rutas comerciales.

En el presente artículo, la temporalidad se establecerá a partir del año 1713, producto del tratado de paz de Utrecht, en el que se ceden privilegios a las potencias protestantes, y en particular a los ingleses. A partir de ese momento España se vio obligada a abrir el comercio de Hispanoamérica a los británicos. Entre otras concesiones, se les otorgó el asiento de negros por 30 años, permitiéndoles introducir hasta 5.000 esclavos anualmente. Y mediante el navío de permiso podían vender hasta 500 toneladas de mercancía. Para optimizar su participación en el comercio hispanoamericano, los ingleses implementaron tres estrategias: la primera, comerciaban a través de la propia España; la segunda, utilizando el navío de permiso; y la tercera, por medio del contrabando (Wallerstein, 2010, p. 380).

Sumado a lo anterior, las subsecuentes guerras entre la Gran Bretaña y el Imperio hispánico (la guerra del Asiento y la de los Siete Años) acaecidas a lo largo del siglo XVIII aceleraron el proceso de instrumentación de las reformas borbónicas. La culminación de dichas reformas terminará por materializarse en un proceso de securitización en el Pacífico mediante la modernización de la armada española y el establecimiento de la Real Compañía de Filipinas con un nuevo derrotero que enlazará de manera directa a Cádiz y Manila. En consecuencia, en el presente trabajo se tomarán en cuenta las categorías propuestas por Brading y Florescano y Gil Sánchez para el análisis historiográfico, aunque en nuestro caso el inicio de las reformas lo situaremos en 1713, cuando se hace patente la amenaza protestante.

I. Las reformas borbónicas en Hispanoamérica y sus efectos

A finales del siglo XVII la Monarquía hispánica había perdido gran parte de su hegemonía. Además, internamente, sus instituciones gubernamentales y aparato administrativo eran obsoletos. Durante siglos, los Habsburgo habían sustentado el gobierno de los virreinos en marcos tradicionales, los cuales permitieron que dichos territorios gozaran de gran autonomía en el ámbito político y económico. Asimismo, la iglesia y las órdenes religiosas habían generado gran poder. Era necesario, por lo tanto, llevar a cabo una serie de reformas con las que, además de centralizar el poder en manos de los nuevos monarcas y aumentar los ingresos de la corona, se explotaran de manera más eficiente los recursos de los virreinos.

De las reformas instrumentadas, este apartado se enfoca en explicar tres importantes aspectos: la secularización del Estado para reducir la influencia eclesiástica por medio del regalismo; la nueva distribución de la administración del inmenso territorio de Hispanoamérica mediante el establecimiento de intendencias y la creación de otros virreinos; y por último y más importante, el incremento de la producción minera y el comercio exterior.

La secularización y el regalismo

A lo largo de dos siglos, la autonomía política con la que se habían gobernado los virreinos permitió en gran medida que la Iglesia y las órdenes religiosas, tanto mendicantes (franciscanos, dominicos y agustinos) como jesuitas, generaran gran influencia. Esto se debía en gran parte a que los religiosos, al convertir a la fe cristiana a millones de indígenas, les habían enseñado, al mismo tiempo, a ser católicos y súbditos de la Corona. De hecho, se puede argumentar que la soberanía hispánica en el Nuevo Mundo se sustentó en el proceso de cristianización⁴. Por otra parte, la Iglesia había estado a cargo del registro de la población, de la educación y de la administración de justicia. Más aún, contaban con vastas propiedades de las que había obtenido enormes ingresos. En consecuencia, en ultramar, el poder efectivo estaba en las autoridades eclesiásticas más que en las civiles.

El proceso clave que guio la secularización fue el regalismo, doctrina que defendía la preeminencia del poder del rey sobre la Iglesia en sus dominios. Sostenía que el monarca tenía derechos inherentes sobre esta institución, incluyendo la capacidad de nombrar obispos, supervisar los tribunales eclesiásticos y controlar sus propiedades. Aunque no negaba la autoridad papal en asuntos doctrinales, sí afirmaba que el poder real debía

prevalecer en todo lo relacionado con la administración y los asuntos temporales de la iglesia (Sánchez Santiró, 2016).

El regalismo fue central en la instrumentación de las reformas borbónicas, puesto que justificaba la intervención del Estado en los asuntos eclesiásticos y permitió a la Corona tomar medidas para reducir su poder. Una de las primeras fue el transferir dicho poder a los intendentes, nuevos funcionarios laicos nombrados por el rey. Los bienes eclesiásticos eran el gran obstáculo para los intereses de la Corona, la cual necesitaba consolidar el control económico. Por esta razón, optó por echar mano a la confiscación de bienes, y en especial aquellos pertenecientes a las órdenes religiosas, que poseían grandes extensiones de tierras poco productivas, «de manos muertas». El regalismo consideró necesaria la expulsión de la Compañía de Jesús, posiblemente la orden religiosa con mayores recursos y que obedecía directamente al Papado y no a la Corona. Era importante, asimismo, que la educación pasara a manos de instituciones laicas, puesto que los jesuitas, por medio de sus colegios y universidades, ejercían gran influencia en los criollos. Ejemplo claro de este fenómeno fue Francisco Xavier Clavigero, figura clave en la construcción de una identidad nacionalista, que alimentó la toma de conciencia que posteriormente impulsaría los movimientos independentistas, en particular de México y el resto de Hispanoamérica. Es así como en 1767 se decretó la expulsión de los jesuitas en todos los territorios del Imperio de ultramar. Fue el año en el que sistemáticamente, tanto de Hispanoamérica como de Filipinas, salieron con rumbo a Europa.

El proceso de secularización tuvo diversas consecuencias para el poder eclesiástico. No solo afectó profundamente su capacidad económica, puesto que la Iglesia y las órdenes religiosas fueron despojadas de gran parte de sus bienes y recursos, sino que también, con la creación de instituciones laicas, sobre todo en la educación, se redujo su influencia en la política y en la sociedad. Las reformas generaron tensiones entre las élites criollas, quienes veían en la Iglesia un aliado en la defensa de sus intereses frente a la creciente centralización del poder por parte de la Corona (Alvarez Icaza Longoria, 2015).

Las intendencias y los nuevos virreinos

Para modernizar y centralizar la administración del inmenso territorio hispanoamericano y de las regiones más alejadas del control directo de la metrópoli se crearon las intendencias. Los intendentes, todos ellos peninsulares, eran representantes directos de la Corona, contaban con amplios poderes, en detrimento de los cabildos y corregidores, que en su mayoría estaban en manos de criollos y de algunos mestizos. El objetivo principal era promover el desarrollo económico y la fiscalización regional. Estos nuevos funcionarios, además, desempeñaban funciones judiciales y estaban a cargo de la defensa militar frente a amenazas internas o externas. El virreinato de la Nueva España llegaba al norte hasta el centro de lo que hoy son los Estados Unidos, y al sur incluía Nicaragua y Costa Rica, que formaban parte de la Capitanía General de Guatemala. La Capitanía General de Filipinas se mantuvo bajo la jurisdicción novohispana, de la cual dependía su subsistencia. En la Nueva España se crearon doce intendencias, algunas de gran importancia, tales como las de Zacatecas y Guanajuato, por su producción minera, y la de Veracruz, por ser el puerto atlántico más relevante.

En el caso del Perú, la división administrativa empezó con la instauración en 1717 de un nuevo virreinato, el de la Nueva Granada —reinstaurado posteriormente en 1739—, el cual contenía a las actuales Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá. Esta

división territorial se mantuvo hasta 1776, cuando los borbones dividieron nuevamente el virreinato entre las dos zonas administrativas, el Alto y el Bajo Perú, y separó a Argentina, Uruguay y Paraguay para constituir el virreinato del Río de la Plata. De esta manera quedó profundamente diezmado, únicamente con el actual Perú y Bolivia, el inmenso territorio de más de nueve millones de kilómetros cuadrados que anteriormente contenía el virreinato del Perú. De igual manera, la instrumentación de las intendencias también fue crucial para la recaudación de impuestos en Perú, razón por la cual los antiguos corregimientos fueron sustituidos por este sistema. Las más importantes fueron Lima, Trujillo, Cuzco y Arequipa.

El incremento de la producción minera y el comercio exterior

Después de los productos de la tierra, y de la industria de los hombres, no hay en el mundo tesoro que iguale al de las minas de nuestras Indias [...] Por lo demás deben beneficiarse las que hoy tenemos, y construirse otras nuevas, siendo indubitablemente útil al Estado su riqueza, [...] y de la reputación de la Nación; siendo todo esto más estimable si se disminuyen los gastos de las minas, se abrevia el trabajo de su beneficio, y se aumentan las ganancias de los Mineros⁵ (Campillo y Cosío, 1743).

La producción de plata fue sin lugar a duda el sector más importante de la economía a lo largo de los trescientos años de vida de los virreinos, y por encima de todo para la propia España. En el siglo XVIII, México y Perú se consolidaron como los principales productores de plata del mundo debido a las políticas de centralización de las reformas borbónicas, cuyos cambios estructurales fortalecieron la extracción y exportación del este apreciado metal.

En su producción, si bien se mantuvo el método del sistema de patio, desarrollado a partir del siglo XVI, y en el que se empleaba el mercurio para separar la plata del mineral, se introdujeron nuevas técnicas tales como la maquinaria hidráulica para bombear el agua de minas profundas, como la Valenciana de Guanajuato en México, que llegó a ser una de las minas de mayor productividad mundial. Para alcanzarla, se fundó en 1792 la escuela de minería, hoy Palacio de Minería, en la que se formarían profesionistas en los avances científicos y técnicas que resultaban más acordes con el desarrollo minero en Europa. Para la centralización y control de la producción minera, los intendentes, entre otras tareas, estaban a cargo de instrumentar las nuevas medidas fiscales, como la reducción de impuestos a los mineros y los incentivos para la inversión privada (Brading, 1975).

Paralelamente, la existencia de los reales de minas le dio gran impulso, de manera sectorial, a la economía virreinal. En particular a la producción agroindustrial orientada a esos mercados y al desarrollo de la manufactura que abastecía los insumos fundamentales para la explotación minera. Asimismo, se construyeron caminos y se intensificó el tráfico de las rutas de intercambio, que quedaron marcadas por la existencia de los centros mineros. Sin embargo, la plata extraída de los virreinos de la Nueva España y del Perú no solo sostenían la economía colonial y la del Imperio hispánico, sino que además tuvo un impacto en la economía global, puesto que fue altamente cotizada en los mercados mundiales, en particular en los asiáticos. China la demandaba de manera insaciable y a cambio ofrecía sus productos. En definitiva, la plata, por encima del oro, alcanzó valores insospechables.

Este metal de las minas de Hispanoamérica era enviado a Asia por dos vías: una era directamente por el Pacífico en el Galeón de Acapulco a Manila; la otra se dirigía a España en las flotas de Indias. Una buena parte era trasladada a aquella región para al igual adquirir mercancías. Por tanto, durante la Edad Moderna (siglos XV-XVIII), la moneda de plata, convertida en valor de cambio, impulsó vertiginosamente el desarrollo del comercio mundial.

La razón fundamental que explica la llegada masiva de plata del Nuevo Mundo a Asia estuvo en las políticas monetarias y fiscales del Imperio chino, que a partir de finales del siglo XVI comenzó a funcionar con el patrón dominante de la moneda de plata en su economía interna (Bonialan, 2012, p. 51).

Como la economía virreinal se orientó de manera específica y desequilibrada hacia la producción y exportación de plata, el sector dedicado al comercio exterior obtuvo primacía. Los mercaderes encargados del abastecimiento, financiamiento y realización de las transferencias de plata se convirtieron en el grupo social más importante, puesto que concentraron en sus manos grandes riquezas. En general, con el predominio de la minería de plata, se polarizó la sociedad y se generó una profunda desigualdad social. Sempat (1982) sostiene que, si bien la producción de plata funcionó como motor de la economía, generó en la Nueva España una compleja cadena productiva y una gran cantidad de enlaces comerciales en los que quedaron incluidos numerosos grupos sociales de regiones muy diversas. También argumenta que la plata contribuyó a conservar y profundizar la desigualdad social. No produjo un desarrollo económico equilibrado para la población novohispana. En términos generales, por su crecimiento unilateral, la mayor parte del metal se exportó y solo un selecto grupo, la élite comercial, monopolizó y aprovechó el circulante.

En contraste, muchas de las comunidades indígenas se empobrecieron, puesto que su producción agrícola dejó de ser de autosuficiencia y pasó a ser comercializada. A modo de ejemplo, la venta de maíz alcanzó precios tan altos que los indígenas ya no podían tener acceso a este cereal. La interpretación que hace Landavazo (2004) sobre este tema se remite a la obra de Florescano publicada en 1975 y titulada *Los comerciantes y el poder en México, 1780-1821*, donde aquel señala: «Después de leer la obra de Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México*, comprendí que esta época también fue de crisis, de grandes hambres, de sequías, de epidemias, y que la población rural fue viviendo al margen de la subsistencia, y que muchas de esas reformas fueron en cierto modo dañinas para la población en general» (p. 194). Asimismo, varias comunidades perdieron su patrimonio, puesto que sus recursos de las cajas de comunidad fueron invertidos, obligadamente, en algunas empresas creadas por medio de acciones, como la Real Compañía de Filipinas, proyecto que prontamente quebró.

Una situación similar se vivió en Perú como consecuencia de las reformas borbónicas, donde las protestas sociales se intensificaron. Al decir de Florescano y Gil Sánchez (1976):

La práctica también demostró que no era aconsejable ampliar el tributo a las otras castas, por los anticuerpos y protestas que dicho proyecto había desatado. El Virrey Don Agustín de Jáuregui tuvo que reconocer que muchos mestizos se plegaron a las huestes de Túpac Amaru, por haber creído que serían obligados a tributar, al igual que los indios. Efectivamente, la participación de mestizos fue significativa en la gran rebelión, pero su adhesión al movimiento no estuvo determinada exclusivamente por la ampliación del tributo, sino

también porque en su situación de arrieros, chacareros, trabajadores y viajeros, se vieron directamente afectados por las aduanas y alcabalas (p. 351).

Como se puede observar, las reformas borbónicas generalizaron el descontento entre la mayoría de los sectores sociales en los territorios virreinales. En este sentido, la reestructuración del Imperio favorecía la maximización de los recursos humanos y productivos, únicamente si se pertenecía a la élite peninsular, ya sea en el ámbito político como el económico.

La minería y el comercio libre

Desde temprano, en el siglo XVI, los Habsburgo abrieron puertos que enlazaban España con las áreas mineras de México y Perú: Veracruz y El Callao, respectivamente. Para cruzar del Caribe al Pacífico, en el istmo se abrieron Portobelo y Panamá. A su vez, La Habana era la entrada y salida natural de la flota de Indias y, mediante galeones, se conectaba Panamá con El Callao y Acapulco con Manila. En la metrópoli, la Casa de Contratación se estableció en Sevilla, puesto que su emplazamiento fluvial le permitía gran seguridad con respecto a las mareas del Atlántico y sobre todo la protegía de los ataques de potencias enemigas. Su situación facilitaba asimismo un mejor control fiscal del tráfico. Bajo premisas mercantilistas, la Monarquía hispánica actuó en la Carrera de Indias a través del régimen de puertos exclusivos o de monopolio, lo que provocaba un flujo de mercancías lento y muy costoso.

Bajo la nueva estructura borbónica, en 1717 se trasladó el control comercial de Sevilla a Cádiz. En 1765, el régimen de monopolio mercantil y portuario, basado en el sistema de flotas y galeones, comenzó a ser desplazado por algunas medidas de liberalización parcial del tráfico entre la metrópoli y las colonias en Hispanoamérica. Finalmente, en 1778 se promulgó la Real Cédula de Comercio Libre, que representó una apertura significativa en comparación con el sistema anterior, permitiendo que varios puertos de la península y de Hispanoamérica pudieran comerciar entre sí. El puerto de Cartagena de Indias, por ejemplo, que había sido escasamente aprovechado, adquirió mucha importancia debido a su papel defensivo durante la guerra del Asiento. Aunque la apertura comercial contribuyó a una mayor integración del sistema portuario y el aumento de transacciones generó más riqueza para el fisco, también produjo tensiones con las élites locales, que habían prosperado bajo el sistema monopólico y en su mayoría fueron desplazadas por las nuevas políticas centralizadoras de los Borbones. Sin embargo, uno de los importantes monopolios que no se derogó fue el del galeón de Manila-Acapulco, que por siglos surcó las aguas del Pacífico (Ravina, 2009).

La ruta transpacífica y el galeón de Manila-Acapulco

El tráfico entre Filipinas y la Nueva España se inició con el descubrimiento de la corriente *Kuroshio* y los vientos contraalísios por Andrés de Urdaneta, que cruzan el Pacífico desde los litorales de Japón hasta los de California. Desde California, navegaron hacia el sur hasta llegar a Acapulco, un puerto en las costas novohispanas, al que arribaron el 8 de octubre de 1565. Este experto navegante consideró Acapulco como el fondeadero definitivo de dicha navegación. De esta manera, quedó establecida la ruta transpacífica,

la más prolongada de la Era Moderna. A lo largo de más de dos siglos (1565-1815), el galeón navegó con bastante regularidad, a pesar de los naufragios y la piratería.

En 1572, Miguel López de Legazpi estableció la ciudad de Manila como capital de la Capitanía General de Filipinas. Esta decisión se debió al intenso tráfico comercial preexistente en este puerto, al que llegaban comerciantes de distintas partes de Asia para intercambiar todo tipo de productos. En su mayoría, los mercaderes eran de origen chino, o sangleyes, como fueron denominados por los hispanos. Además de los productos que satisfacían las necesidades inmediatas de abasto, llevaban también sedas, porcelanas y otros productos suntuarios. Legazpi informaba de que «[...] los chinos de inmediato trajeron muestras de sus mercancías para ver si nos aficionábamos [...] traen todo de cuanto hay en España y en las Yndias [...] no carecen de objeto ninguno [...]» (Morga, 1909).

Poco después, Guido de Lavezaris, primer gobernador general, escribía: «[...] no se les puede llevar nada que ellos no tengan y sólo quieren plata, que es lo que ellos más estiman [...]» (Sande, 1965). A partir del establecimiento hispano en dicho puerto, fue en aumento el número de embarcaciones que cada año, de distintas procedencias, ingresaban a hacer comercio.

Con respecto a la plata, el segundo gobernador, Francisco de Sande, informaba que «[...] los chinos tienen por mejor contratación la nuestra que la de los portugueses por la plata que viene de México [...]» (Morga, 1909). El intercambio de mercancías asiáticas, principalmente chinas, por plata de los virreinos prácticamente se inició por sí solo y fue la dinámica a lo largo de la existencia de la ruta transpacífica. El argumento que dio origen al establecimiento del tráfico del galeón de Manila a Acapulco se basaba en la necesidad de desplazar un navío anual a la Nueva España para recoger el Situado, o presupuesto, que la administración del virreinato asignaba al erario filipino. A la vez, permitía el envío de mercancías asiáticas que servían de aliciente para la prolongada y riesgosa navegación, que podía durar hasta seis meses.

A partir de 1593 comenzaron a dictarse las disposiciones que regularon el tráfico transpacífico y que con el tiempo se fueron actualizando. Se reglamentó la periodicidad a un viaje por año y el volumen de carga en el galeón mediante un permiso de comercio que limitó la cuantía de las mercancías que podían embarcarse de Manila a Acapulco, y sobre todo la cantidad de plata que podía salir de la Nueva España en el viaje de retorno. Igualmente se delimitaron las formas de participación de los comerciantes, tanto de Filipinas como de la Nueva España.

Una vez establecido el galeón de Manila, se impuso la exclusividad de Acapulco y la Nueva España para recibir al galeón y tener acceso al consumo de productos asiáticos. Se ordenó que la mercancía en general no podía quedarse en tierra firme de Hispanoamérica, sino que debía ser trasladada hasta la metrópoli, prohibiendo así el comercio entre los virreinos. Asimismo, la Corona cortó de tajo toda pretensión de los peruleros, comerciantes de Perú, de establecer una vía directa del Callao a Manila, aunque previamente hubo alguna expedición. No obstante, su presencia en los negocios de la feria en Acapulco fue constante, ya que argumentaban el enorme retraso con que recibían, a través de Panamá, las mercancías de España. Además, resaltaban los bajos costos y la diversidad de objetos, incluso de productos de primera necesidad, que se obtenían por el Pacífico. Por tanto, fuera de la regulación, los representantes de los grandes comerciantes de Perú llegaban a Acapulco para recoger su mercancía, pues también eran grandes inversionistas de plata en la ruta transpacífica.

En la carga del galeón, los ornamentos más llamativos estaban destinados a complacer a las familias adineradas, los altos funcionarios del virreinato y la jerarquía eclesiástica. Además, transportaba especias, cultivos y una variedad de productos. Sin embargo, los textiles se embarcaban continuamente, especialmente la seda en sus diversas formas provenientes de Cantón y Bengala. De estos lugares también llegaban tejidos finos de seda y algodón, aunque el mayor volumen consistía en tejidos burdos, como mantas y cambayas de gran diversidad. Aunque inicialmente se embarcaban manufacturas filipinas de algodón, como los lampotes, estas fueron prontamente reemplazadas por textiles de India. Así, la llegada del galeón a Acapulco se convertía en una fuente crucial de abastecimiento para la diversa población de la Nueva España y del Perú, incluyendo a aquellos de bajos recursos. Por esta razón, los mercaderes de Sevilla siempre se opusieron al comercio de la ruta transpacífica, y las quejas se mantuvieron constantes por más de dos siglos. La competencia que representaban los productos asiáticos para los españoles era enorme, y al no pasar por la península, significaban menos aranceles y una importante pérdida de plata, especialmente hacia China.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el tráfico del galeón se convirtió en el monopolio exclusivo de los grandes comerciantes de México y Perú. La feria de Acapulco se llevaba a cabo casi en su totalidad para su beneficio, ya que ellos ingresaban el mayor volumen de plata registrada que se enviaba a Filipinas. Como mayoristas, recibían los embarques que los cargadores de Manila reunían a su nombre, con quienes estaban vinculados.

Asimismo, en ese puerto, estos cargadores recibían pedidos de una gran cantidad de productos que se manufacturaban para el siguiente año, junto con una importante cantidad de plata que salía de Acapulco sin regulación. Este trato era la versión más privada de los negocios transpacíficos y la forma primordial de operar de los grandes comerciantes de la ciudad de México y de Lima.

Fue hasta finales del siglo XVIII, debido a las reformas borbónicas, que se permitió cierta apertura para el intercambio formal, que durante siglos se había realizado fuera de la regulación entre Manila, Acapulco y El Callao (Yuste, 1984).

El monopolio de la ruta transpacífica se mantuvo activo hasta 1815, cuando México ya estaba inmerso en la guerra de Independencia. Esta continuidad respondía a una razón puramente práctica: a través de esta ruta se garantizaba el contacto y el abastecimiento de Filipinas. A pesar de la constante oposición de los comerciantes de Sevilla y de los gaditanos en Cádiz, quienes en el mejor de los casos lograron imponer ciertas regulaciones, el monopolio del galeón Manila-Acapulco nunca pudo ser revocado. Esto probablemente se debió al sólido poder económico de los comerciantes del galeón, a quienes incluso las autoridades virreinales rendían cortesía.

Un ejemplo destacado de los empresarios surgidos a raíz de las reformas económicas borbónicas fue Francisco de Iraeta y Azcárate, un peninsular asentado en Hispanoamérica. Nacido en Guipúzcoa en 1732 y fallecido en la Ciudad de México en 1797, se trasladó a la Nueva España a los doce años. A los dieciséis años cruzó el Pacífico y permaneció en Manila alrededor de veinte años, durante los cuales aprendió la dinámica del comercio en Asia y la importancia del enclave comercial hispano en ese puerto.

Al regresar a la Nueva España, se asoció con importantes comerciantes, entre ellos Pedro Ganuza, miembro del Consulado de México, y al casarse con su hija Josefina, se convirtió en el segundo apoderado de los negocios en Acapulco. Años más tarde, estaría al frente de dicho consulado, controlando en gran medida el tráfico del galeón de Manila. Prestaba especial atención a los productos suntuarios chinos, manteniendo contactos

con los sangleyes, quienes le manufacturaban gran parte de esta mercancía. Una vez en la Nueva España, Iraeta distribuía estos productos en diversos mercados, incluso en Centroamérica.

Con el establecimiento de la Real Compañía de Filipinas, en lugar de oponerse por considerar que competiría con el Galeón de Manila, este destacado empresario se convirtió en su principal accionista y representante en México.

Fue miembro destacado de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y, promovió la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. En 1791, fue condecorado con la Orden de Carlos III. A la apertura del comercio, diversificó sus capitales y fue inversionista del Real Tribunal de Minería. Iraeta constituyó el prototipo de los mercaderes novohispanos activos en los mercados de Asia, América y Europa. A través de sus vínculos familiares, de compadrazgo, y de amistad, participó de las principales redes económicas transoceánicas del mundo hispánico (Torales, 1985).

II. Las reformas borbónicas en Filipinas

A pesar de que aquel lejano archipiélago había dado gran lustre a la Monarquía hispánica, por ser indicador de la vasta extensión de sus dominios; sin embargo, no se había generado mayor desarrollo, sólo en Manila por ser el puerto de traslado de mercancía asiática a Acapulco, por lo que hasta entonces la protección y sobre todo el sustento de la Capitanía General de Filipinas dependía, en gran medida, de la hacienda novohispana. Paralelamente, si en los virreinos hispanoamericanos los Borbones implementaron diversas reformas, en Filipinas fue imperativo emprender un proceso similar, especialmente tras los estragos causados por la inesperada toma de Manila⁶ por los ingleses.

Se consideraba fundamental establecer un control directo desde España, promover desarrollo agroindustrial y fomentar su participación en el comercio exterior. Finalmente, se veían como indispensables las mejoras en la defensa interna y la securitización del Pacífico. Para lograr los primeros objetivos, algunos funcionarios de la Corona consideraban que se podía hacer con el establecimiento de una compañía comercial, entre ellos Francisco Leandro de Viana, fiscal de la Real Audiencia, y presentó un profundo análisis al respecto. Su obra es uno de los documentos históricos más importantes publicada en 1765 y cuyo largo título es:

Demostración del misero deplorable estado de las islas Philipinas de la necesidad de abandonarlas, o mantenerlas con fuerzas respetables: de los inconvenientes de lo primero y de las desventajas de lo segundo: de lo que pueden producir a la Real Hacienda: de la Navegación, extensión y utilidad de su comercio. Con reflexiones que convencen la utilidad de formar una compañía, bajo la protección, para hacer feliz, y gloriosa a la Monarquía Española, y privar a sus Enemigos de las ganancias, con que la destruyen en paz y en guerra (Viana, 1765).

Siguiendo el ejemplo de la compañía holandesa, se consideraba que una empresa de esta naturaleza en Filipinas podría promover el desarrollo de plantaciones de canela, tabaco, algodón y otros productos agrícolas, incorporándolos al mercado internacional y beneficiando a la población indígena. No obstante, se reconocía la oposición abierta del

grupo de cargadores del galeón, estrechamente vinculados con los poderosos almaceneros novohispanos y peruleros.

Viana también hacía hincapié en las ventajas políticas de tener una conexión directa con la metrópoli, dado que Filipinas eran la posesión de ultramar más independiente del Imperio hispánico. Mediante el comercio directo, podría establecerse la sujeción a Madrid. Además, ante la dependencia de estas islas de la Nueva España, en caso de que el virreinato se independizara, ya existiría una supervisión directa desde la metrópoli.

Consideraba que una empresa comercial organizada bajo el patrocinio y protección de la Corona podría enfrentar la competencia de las europeas, en particular la inglesa. Finalmente, incluso sugería que el gobierno de Filipinas estuviera en manos de la compañía comercial, como lo hacían otras empresas en Asia⁷.

Una posición diferente era la del gobernador general Simón de Anda y Salazar, quien formalmente había asumido el cargo a raíz de su actuación en la toma de Manila. Se oponía a la creación de una compañía comercial, pero consideraba como mejor posibilidad el establecimiento del comercio directo entre Manila y Cádiz (Anda, 1768), contacto que desde el siglo XVI lo habían buscado los mercaderes sevillanos, pero entre otras razones, por cuestiones de navegación, no había sido posible⁸. En 1766, los gaditanos lograron enviar por primera vez un navío, el Buen Consejo de la Real Armada, que llegó a Manila desde Cádiz con diversas mercancías para su venta y con el objetivo de adquirir productos asiáticos para llevarlos a Europa. Para los cargadores del galeón Manila-Acapulco, esto implicaba la posible supresión de la ruta transpacífica, por lo que se negaron a participar en el proyecto. Sin embargo, los gaditanos enviaron varias expediciones comerciales hasta la fundación de la Real Compañía de Filipinas.

La Real Compañía de Filipinas

Finalmente, se consideró que la mejor opción era seguir el ejemplo de las empresas comerciales europeas. Producto de las reformas borbónicas, la Corona había instituido otras compañías: la de los Cinco Gremios de Madrid, la de La Habana y la Guipuzcoana de Caracas. La última y más importante fue la Real Compañía de Filipinas, fundada el 10 de marzo de 1785. El principal promotor de esta empresa fue el ministro de finanzas de origen francés Francisco Cabarrús, quien también estableció el Real Banco de San Carlos. La compañía se encargaría del desarrollo agroindustrial de las islas, de acuerdo con el modelo fisiocrático propuesto por el pensamiento ilustrado, cuya producción sería colocada en diversos mercados internacionales. Según Carlos III:

la prosperidad de las islas y de sus habitantes ha sido el motivo principal que ha movido mi amor paternal a proteger y participar en esta empresa; y he deseado que además de las ventajas que les resultaran a través del aumento de su agricultura, industria y marina, deberían tener una participación directa en las ganancias de este comercio (Barrón Soto, 1975).

Esta empresa surgió a partir de la disolución de, entre otras, la Guipuzcoana de Caracas. Su fondo inicial fue de ocho millones de pesos, divididos en 32.000 acciones con un valor de 250 pesos cada una. Para dar confianza a los inversionistas, Carlos III adquirió el equivalente a un millón de pesos. Las acciones estaban al alcance de cualquier súbdito de la Corona, y como se mencionó, el principal accionista y representante de dicha empresa en México fue Francisco Iraeta.

Dado que los indígenas también podían adquirir acciones, en la Nueva España, alrededor de veinticinco comunidades indígenas de la región de Puebla y Tlaxcala, motivadas por las recomendaciones del marqués de Jovellanos, invirtieron los fondos de sus cajas de comunidad y compraron 513 acciones por un valor cercano a 100.000 pesos. Para Filipinas se reservaron tres mil acciones, y para motivar a los cargadores del galeón se les permitió participar activamente en la nueva empresa, concediéndoles una quinta parte del espacio del embarque. Sin embargo, pocos fueron los interesados, puesto que, en la cláusula 43 de la Real Cédula de Erección, se establecía que los habitantes de Filipinas podían continuar «por ahora» su comercio con la Nueva España, y su principal interés era el galeón (Barrón Soto, 1975).

Con la liberalización previa del comercio, los objetivos de la compañía eran ambiciosos, puesto que buscaban subordinar prácticamente todo el tráfico del Imperio a la metrópoli, pero se reservó la exclusividad con Filipinas. El principal negocio de esta empresa en Manila era la venta de productos españoles y la adquisición de asiáticos. Además, en el trayecto de ida, las mercancías europeas podían transportarse a puertos hispanoamericanos para ser intercambiadas por productos regionales, los cuales posteriormente se llevarían a Asia para su venta. La principal manufactura que solo la compañía podía transportar era la muselina y los tejidos de algodón fino, tanto a la península como a los puertos de ultramar. Aún más fueron numerosas, desde su fundación, las prerrogativas en cuanto al pago de derechos.

Durante los primeros cinco años, sus actividades comerciales fueron muy exitosas y se expandieron rápidamente hasta convertirse en la compañía de comercio más importante de España. A partir de 1790, sus privilegios se ampliaron y recibió autorización para el tráfico directo entre España, China, India y los reinos del sureste de Asia, siempre y cuando no interfirieran con los intereses de las compañías de las potencias protestantes, ya que la empresa filipina carecía del carácter político-militar que sustentaba a las compañías europeas (Barrón Soto, 1975).

Durante la época de guerra, esta empresa podía realizar expediciones desde Manila hacia los puertos del Pacífico hispanoamericano del Callao, Sonsonate y Realejo, con toda clase de géneros asiáticos para su venta. Se les reintegraría el valor de los impuestos pagados a su entrada. Además, se declaró libre de derechos la plata extraída del Nuevo Mundo y de España hacia Asia, y se permitió ampliar el límite de 500.000 pesos de plata que cada navío podía llevar (Muriel, 1839, p. 221).

La ruta partía de Cádiz y podía seguir tanto por el Cabo de Buena Esperanza como por el Estrecho de Magallanes, mientras que la de regreso siempre debía ser por el Cabo. Los altos oficiales de la tripulación debían ser españoles, pero se incentivaba a los filipinos a enlistarse, ya que se consideraba que «los naturales de Filipinas siempre están dispuestos y cuentan con grandes aptitudes e inclinaciones por el mar» (Barrón Soto, 1975).

En cuanto a las factorías o agentes de la compañía ubicados en cualquier puerto de Hispanoamérica como San Blas, Lima, Guayaquil, Valparaíso y Buenos Aires, la compañía debía ser muy cuidadosa con las extracciones excesivas de plata, dado que «cualquier abuso perjudicaba el comercio nacional y el tesoro real» (Muriel, 1839, p. 221).

Uno de los objetivos más importantes de la Real Compañía de Filipinas era fomentar el desarrollo agroindustrial del archipiélago, apoyándose en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Manila, una organización nacida del espíritu ilustrado y promovida por el ministro Campomanes. Los pocos resultados positivos que se alcanzaron se

debieron en gran medida a la labor de José Basco y Vargas, quien, durante su gestión como gobernador de 1778 a 1787, estableció el sistema de intendencias para el desarrollo agroindustrial, promovió los cultivos de azúcar, algodón y canela, y creó el Estanco del Tabaco, uno de los pocos productos que tuvo un mayor desarrollo y logró ingresar al mercado internacional.

Para la crianza del gusano de seda, se establecieron en la provincia de Camarines más de cuatro millones de moreras, que podrían haberse comercializado internacionalmente. No obstante, era necesario que la compañía anticipara el dinero al productor, acordara un precio equitativo, y recibiera toda la cantidad que los agricultores cosecharan. La mano de obra indígena no se adaptó a este ambicioso proyecto y los funcionarios de la compañía tampoco lograron establecer una relación directa con ellos. Los religiosos, que siempre habían tenido a los indígenas bajo su «protección y cuidado», no permitieron el trabajo forzado a gran escala necesario para alcanzar ese desarrollo (Barrón Soto, 1975).

Cabe comentar que posiblemente la intervención de los religiosos se debió más a su oposición a la secularización que a las reformas borbónicas. En Hispanoamérica, la Iglesia y las órdenes religiosas habían generado gran poder, y en Filipinas, durante más de dos siglos, fueron prácticamente los únicos que se mantuvieron en contacto con la población. Ante los limitados resultados obtenidos en el desarrollo agroindustrial del archipiélago, la Real Compañía de Filipinas se limitó a comprar algunos productos elaborados por los indígenas, manteniendo a Manila como puerto de compraventa de productos asiáticos. La única diferencia con respecto a las actividades del galeón de Manila era la plata, cuyo destino final del comercio se trasladó de Acapulco a Cádiz.

A partir de 1803, la Real Compañía de Filipinas intentó una reestructuración para revitalizar sus actividades comerciales, pero enfrentó numerosos obstáculos externos. Entre los desafíos estuvieron las guerras napoleónicas, que desestabilizaron Europa y comprometieron los recursos del Imperio hispánico. Además, la invasión de Napoleón a España en 1808 debilitó la capacidad administrativa y militar de la Monarquía, sumiéndola en una profunda crisis política. Paralelamente, en Hispanoamérica surgieron movimientos independentistas que pusieron en riesgo las rutas y beneficios comerciales de la compañía.

Estos factores contribuyeron a que la Real Compañía de Filipinas no lograra consolidarse como un pilar comercial en un periodo de gran inestabilidad y cambio. A pesar de pequeños periodos de paz y ciertas condiciones favorables, no se pudo restaurar la prosperidad de sus primeros cinco años. Así, desde las primeras décadas del siglo XIX, la compañía dejó de funcionar, aunque legalmente fue derogada en septiembre de 1834.

La inoperancia de la Real Compañía de Filipinas estuvo marcada por varias causas internas que limitaron su efectividad como ente comercial. Entre los factores más destacados se encontraba su estrecha subordinación a la Corona, lo que supeditaba sus decisiones a los intereses políticos y económicos de la metrópoli, restringiendo su autonomía operativa. Además, la compañía estaba regida por una estructura regulatoria excesivamente rígida que no permitía la flexibilidad necesaria para adaptarse a las dinámicas cambiantes del comercio en Asia. A esto se sumaba la falta de conocimiento y experiencia de los funcionarios españoles sobre las particularidades del mercado asiático, lo que les impedía comprender y aprovechar adecuadamente las prácticas, redes y demandas locales.

Estas deficiencias internas generaron una serie de obstáculos que dificultaron el desarrollo de la compañía y minaron su capacidad para competir eficazmente en el

contexto del comercio asiático. Finalmente, otra causa importante del fracaso de la Real Compañía de Filipinas fue la constante resistencia de los comerciantes insulares. Estos, además de defender el aislamiento de la metrópoli que habían mantenido durante siglos, protegían su interés en el tráfico del galeón de Manila-Acapulco. Temían que el fin de este comercio significara también el fin del Situado, la plata que llegaba anualmente desde México y que servía como circulante en el archipiélago. Sin este metal, la economía interna se vería bloqueada, y eso fue precisamente lo que ocurrió en 1815, cuando, con la derogación del galeón y la independencia de México, Filipinas quedó sin su principal fuente de sostenimiento, viéndose obligada a buscar formas de generar sus propios recursos.

Como resultado, surgió un nuevo sector social compuesto por mestizos chinos hispanizados que comenzaron a desarrollar la sostenibilidad de las islas. A pesar del fracaso de la Real Compañía de Filipinas, tanto en el ámbito comercial como en el desarrollo del archipiélago, es un hecho que esta empresa logró establecer un contacto directo entre Cádiz y Manila, impulsando a los filipinos a desviar su atención de México para mirar hacia España.

La securitización del Pacífico

Desde finales del siglo XVI, la presencia de potencias protestantes en el Pacífico representaba una amenaza significativa para el Imperio hispánico, especialmente debido a las incursiones y ataques de comerciantes neerlandeses. Estos, en su esfuerzo por expandir su control comercial y territorial, se aventuraban en el océano Pacífico, asediando las posesiones hispanas y buscando desestabilizar su dominio en la región.

Este escenario empezó a transformarse a medida que Inglaterra se posicionaba como una amenaza emergente durante el siglo XVIII, impulsada por sus crecientes ambiciones coloniales en Asia. La consolidación de territorios estratégicos como Taiwán y Java por parte de los holandeses, y posteriormente Hong Kong en manos británicas, modificó las dinámicas de conflicto en el Pacífico. Estas adquisiciones establecieron nuevas prioridades para ambas potencias y disminuyeron los hostigamientos directos a Filipinas, enfocándose en la administración y desarrollo de sus nuevos asentamientos en Asia.

Este cambio en la intensidad de los ataques por parte de las potencias protestantes, lejos de reducir la percepción de amenaza para España, reforzó su interés por asegurar una presencia firme en el Pacífico. La expansión de las ambiciones holandesas y británicas en Asia subrayaba la necesidad de securitizar rutas y posiciones estratégicas en la región, consolidando su hegemonía frente a las crecientes presiones extranjeras. Así, la amenaza latente impulsó a la Monarquía hispánica a fortalecer su infraestructura defensiva y administrativa en el Pacífico, convirtiendo este esfuerzo en un objetivo prioritario en la política imperial de los Borbones.

Uno de los objetivos durante este período fue la securitización de las rutas comerciales, especialmente las transpacíficas controladas por la Corona hispánica. Para lograrlo, era crucial modernizar la armada española y reforzar los puertos clave en América y Asia. Los constantes conflictos bélicos entre ingleses y españoles revelaron la decadente condición en que se encontraban. La guerra del Asiento (1739-1748) y la guerra de los Siete Años (1756-1763) fueron decisivas para acelerar las reformas borbónicas en Filipinas con la toma de Manila y en América con la toma de La Habana y la pérdida del monopolio del asiento de negros.

Con esto en mente, el visitador José de Gálvez retomó los esfuerzos de Sebastián Vizcaíno, quien en 1603 había establecido derroteros a lo largo de la costa del Pacífico americano en Monterrey como punto estratégico para el abastecimiento y seguridad del galeón de Manila-Acapulco. Según Pinzón Ríos (2011):

en cuanto a San Blas, aunque su apertura tuvo como objetivo la vigilancia de las costas del norte del Pacífico novohispano, y servir como plataforma para las expediciones tanto científicas como de reconocimiento, apoyo y abasto de los asentamientos más al norte del virreinato, también funcionó en la práctica como puerto comercial, no solo con el virreinato sino en algunas ocasiones con Filipinas, y mediante el contrabando incluso con Perú (p. 144).

Por lo que se puede esbozar la geopolítica de la época que se sustentaba mediante dos factores fundamentales y característicos de la fisiocracia, modelo económico que daba sustento al despotismo ilustrado. El primero, y más importante, era el control de las rutas comerciales que iban desde los puertos coloniales hasta las metrópolis donde se trasladaban productos agrícolas para su consumo. El segundo de ellos era el control y traslado de la mano de obra esclava africana a las plantaciones en las zonas tropicales donde se cosechaba el tabaco, café, el azúcar y el algodón; productos clave altamente demandados en Europa.

Si bien el esfuerzo hispano por salvaguardar sus intereses económicos y comerciales en Hispanoamérica se instrumentó a través de las reformas borbónicas, este proceso surgió a raíz de la recolocación de la hegemonía inglesa como la potencia económica y política del momento. Es decir, el periodo de dichas reformas y su acelerada instrumentación fueron una respuesta a la amenaza de la potencia protestante. Brading (1975) establece como inicio de este análisis el año 1740 y no el comienzo del siglo XVIII con el cambio dinástico en España.

En el Caribe, además del continuo hostigamiento de la piratería británica a la flota de Indias, se llevaba a cabo un abierto contrabando, sobre todo de esclavos, tanto desde Jamaica como por medio del Navío de Permiso, cuya vigencia estaba por concluir. Por ello, la armada española aumentó el control portuario, afectando seriamente al comercio y a las manufacturas británicas, hasta el punto que el parlamento declaró en 1739 la guerra a España, conocida como la guerra del Asiento.

El objetivo británico, en última instancia, era hacerse con el comercio de Hispanoamérica y de Filipinas, para lo cual debían tomar los principales puertos del Atlántico: Cartagena de Indias, Portobelo y La Habana; y del Pacífico: Panamá, Acapulco y Manila. Prepararon una enorme flota compuesta por cerca de doscientos navíos y alrededor de treinta mil hombres. Las mayores batallas se libraron en los puertos del Caribe. Según la estrategia militar, el almirante Edward Venson debía tomar Cartagena y Portobelo, mientras que otra escuadra, al mando del comodoro George Anson, debía bordear el Cono Sur, cruzar por el Cabo de Hornos y subir hasta Panamá, donde ambas fuerzas se unirían para atacar esta posesión hispánica.

Se trató de una estrategia que ninguno pudo cumplir porque Venson fue derrotado repetidamente en Cartagena y Anson perdió varios de sus navíos y muchos hombres en Cabo de Hornos debido a los vientos australes. Incapacitado para cumplir su objetivo, en Panamá, Anson decidió trasladar a los sobrevivientes al Centurion con la intención de interceptar el galeón de Manila-Acapulco, dirigiéndose a las aguas asiáticas del Pacífico. Llegó a Macao, donde sorprendió a los chinos con su barco de guerra, aunque

fue considerado como pirata y se le intentó apresar. Anson logró escapar y se dirigió a las costas de Manila, colocándose cerca del estrecho de San Bernardino para capturar al galeón Nuestra Señora de Covadonga. El piloto del galeón, creyendo que el Centurion era un galeón que había zarpado de Acapulco anteriormente, no cambió el rumbo ni se preparó para el combate, siendo derrotado en pocas horas.

Anson, ya no como comodoro, volvió a Inglaterra por el Cabo de Buena Esperanza como un hombre rico gracias a las ganancias obtenidas del Covadonga. En 1742, el estallido en Europa de otra guerra de sucesión, esta vez la austriaca, desvió la atención de ambos países. La guerra del Asiento quedó en punto muerto y como parte del Tratado de Aquisgrán de 1748 (Abad, 2010), se le puso fin formalmente. Se acordó regresar al *statu quo* y retornar los territorios y privilegios obtenidos. La Corona tuvo que renovar los derechos alcanzados en Utrecht del Navío de Permiso y del Asiento de Negros. Sin embargo, pronto, en el Tratado de Madrid, Inglaterra cedió dichos derechos a cambio de una cuantiosa indemnización. La paz no duraría mucho tiempo, pues la confrontación se reanudaría en 1761 en la guerra de los Siete Años.

La guerra de los Siete Años, aunque estalló en Europa, también representó un enfrentamiento por la hegemonía marítima y colonial. Estratégicamente, Gran Bretaña mantuvo a Francia ocupada en el Viejo Mundo para vencerla en ultramar. En América del Norte, los británicos derrotaron al ejército francés, apoderándose del resto de sus posesiones. Francia, además de sufrir enormes pérdidas terrestres y apenas mantener las colonias del Caribe, se enfrentó a los ingleses en India, cediendo las factorías negociadas con los señores locales.

Tras esta guerra, Francia se dio cuenta de que ya no era una potencia dominante. Sin embargo, pocos años después, brindó un apoyo trascendental a los colonos americanos en su lucha por la independencia.

Ante la presión británica sobre el Imperio hispánico y a pesar de que España intentó mantenerse al margen de la guerra, tuvo que firmar otro pacto de familia en 1761, lo que generó un nuevo enfrentamiento anglo-hispánico con consecuencias significativas. Derivado de la estrategia militar británica, tomaron dos puertos clave para el comercio en el Atlántico y el Pacífico: La Habana y Manila, respectivamente. Cuba era la puerta de entrada a Hispanoamérica, mientras que Filipinas era crucial para el tráfico con Asia, especialmente con China, y fundamental para la defensa del Pacífico.

Frente a las amenazas en el Pacífico y las crecientes irregularidades en la gestión del galeón, Carlos III ordenó establecer la comunicación directa entre Filipinas y la metrópoli. Paralelamente, se sentaron las bases para el desarrollo de la Real Armada de Filipinas, como una institución autónoma y profesionalizada, regida por el nuevo ministerio de Marina e Indias. Para reforzar la presencia del poder real y la defensa del inmenso espacio marítimo del Pacífico y sus litorales, se incrementó el número de navíos de la armada que navegaban en el Mar de China y el océano Índico, conectándose con el Atlántico sur por el Cabo de Buena Esperanza.

La nueva ruta marítima estableció un contacto directo entre la metrópoli y Filipinas. Militarmente, se tenía un doble objetivo: reforzar la defensa marítima de la colonia y disuadir a las potencias enemigas de atacar Manila. Asimismo, la Real Armada en Filipinas intentó influir en la gestión y navegación del galeón.

Gracias a la militarización de la gestión y navegación, el nuevo derrotero del galeón de Manila a Acapulco se consolidó durante el Gobierno de Basco y Vargas. Contribuyó al asentamiento en las islas Batanes, en el Mar de China, que servían para apoyar la

retaguardia del navío cuando salía por el norte de Luzón hacia el Pacífico, consolidando la presencia hispánica en un punto geoestratégico decisivo para el comercio asiático (Monroy, 2016). Además, la Real Armada de Filipinas logró crear un sistema defensivo que evitó que Manila fuera atacada por Inglaterra en 1778 y 1796.

Para financiar el proyecto de securitización de las rutas comerciales entre la metrópoli y los puertos coloniales era necesario aumentar los recursos económicos enviados a Cádiz, destinados a la construcción de fuertes y la modernización de la armada española. Por ello, Marichal y Souto (2012) describen el apoyo financiero novohispano durante las últimas décadas del siglo XVIII de la siguiente manera:

El esfuerzo financiero novohispano en apoyo a la metrópoli y al imperio español en el Caribe fue sumamente costoso para la economía del virreinato. De hecho, si nos centramos en los decenios de 1780-1800, podemos observar que hacia fines de siglo se exportaba por cuenta de la Real Hacienda (a Castilla y Situados) cerca de 40% de total plata amonedada anualmente en el virreinato de la Nueva España. Las sumas de metales preciosos exportados por la Real Hacienda por decenio son impresionantes desde cualquier punto de vista: en 1771-1780 cerca de 48 000 000 de pesos; en 1781-1790 cerca de 75 000 000 de pesos y, en 1791-1800, casi 90 000 000 de pesos (p. 6).

En este sentido, durante el período del reformismo borbón las colonias hispanoamericanas fueron altamente productivas y necesarias para financiar los esfuerzos imperiales para contrarrestar a las potencias protestantes en sus intentos por consolidar la hegemonía mundial.

De esta manera, y a raíz del constante hostigamiento de las potencias protestantes, surgió y se puso en práctica la instrumentación de la Real Armada del Imperio hispánico. Valdez-Bubnov (2012) señala que:

durante el primer cuarto del siglo XVIII, las fuerzas navales españolas sufrieron una transformación profunda. El antiguo sistema de los Habsburgo, descentralizado y compuesto por una multiplicidad de escuadras financiadas —en gran proporción— por iniciativa privada, fue reemplazado por una organización burocrática permanente, centralizada y enteramente dependiente de la Real Hacienda (p. 219).

Para fortalecer militarmente las colonias borbónicas, fue necesario crear fuertes y puertos a lo largo de las costas de toda la ruta comercial. Entre los más importantes se encontraban los puertos de San Blas y Manila, así como los fuertes de San Felipe en el Callao, San Diego en Acapulco y San Antonio de la Eminencia en Venezuela. A raíz de la guerra del Asiento, la ruta comercial más segura y utilizada por la Corona para el traslado de mercancías del Pacífico al Atlántico fue a través del Cabo de Hornos, un puerto en Chile que cobró gran importancia en la segunda mitad del siglo XVIII (Huamán, 2019).

Conclusión

A lo largo del siglo XVIII, la coyuntura internacional, en particular las constantes guerras en las que España se vio involucrada, fue un factor crucial que impidió que la Monarquía hispánica alcanzara el objetivo principal de las reformas borbónicas: modernizar las estructuras del Imperio para contener la amenaza protestante, especialmente la británica,

y, en última instancia, recuperar la hegemonía mundial. Derivado del incremento en la producción minera y el comercio internacional, la recaudación de bienes fiscales para la Corona fue sustancial para instrumentar su proyecto de reformismo político y social.

No obstante, el continuo hostigamiento de las potencias protestantes y la percepción de la amenaza en el Pacífico llevaron a que gran parte de los recursos obtenidos se destinaran al pago de indemnizaciones y reparaciones de los conflictos militares en las colonias españolas, por lo que ese superávit económico no tuvo mayor efecto. Asimismo, la rigidez política y el desmembramiento del poder criollo en los virreinos llevaron a que se gestaran las independencias de los territorios en Hispanoamérica, lo que resultó en un rotundo fracaso para el reformismo borbón.

En el caso de Filipinas, la importancia geoestratégica de estas islas, especialmente durante la segunda mitad del siglo, enfocó la instrumentación de las reformas en dos aspectos primordiales: reforzar la seguridad del Pacífico y la creación de la Real Compañía de Filipinas, que, como empresa comercial, tenía dos intereses adicionales: desarrollar la producción agroindustrial del archipiélago para alcanzar su sostenibilidad y vincularlo directamente a la metrópoli. Ninguna de estas reformas fue fácil de instrumentar, en gran parte debido a la resistencia de la oligarquía manileña a perder sus privilegios.

Notas

¹ Durante los siglos XVI y XVII, Europa se sumergió en guerras de religión que culminaron en la guerra de los Treinta Años (1616-1648), finalizada con la Paz de Westfalia. Este tratado marcó el nacimiento del Estado Moderno, con instituciones políticas representativas y estructuras económicas capitalistas. Los Borbones, aunque católicos, se aliaron con potencias protestantes, obteniendo la hegemonía en Europa. Las Provincias Unidas y Gran Bretaña surgieron como Estados Modernos respaldados por una ética anglo-puritana. Sin embargo, estas potencias actuaban según sus intereses particulares, no siempre como aliadas.

² Indistintamente se usará el término Inglaterra y la Gran Bretaña.

³ Los ejemplos que ilustran los cambios introducidos en Hispanoamérica, en general, van enfocados a la Nueva España.

⁴ La cristianización entendida como una forma de socialización basada en los principios, valores y costumbres cristianas que moldeó la forma de vida colectiva de las comunidades indígenas.

⁵ Joseph del Campillo y Cosío, como tantos otros funcionarios de los Borbones, fue enviado a las distintas posesiones del Imperio para generar informes sobre las condiciones preexistentes, muchos de estos informes sirvieron de base para las reformas.

⁶ El 24 de septiembre de 1762 entró a Manila una flota de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales que había partido de Madrás, en India. Después de once días de cañonazos, el gobernador general interino, arzobispo de Manila Manuel Rojo de Ríos y Vieyra se entregó sin presentar mayor resistencia. Durante días la ciudad fue saqueada por las tropas británicas, y Dawsonne Drake un funcionario de dicha empresa se impuso como autoridad y exigió una cuantiosa indemnización. Para confrontar a los ingleses Simón de Anda y Salazar, presidente de la Real Audiencia, se dirigió a Bacolor, en la provincia de Pampanga, y asumió, como interino, el cargo de Capitán General y Gobernador y organizó un ejército con el que derrotó a los británicos. «Salieron de Manila los Ingleses, aunque ricos por los despojos tan arrepentidos del método de su invasión como descontentos del mal éxito de su empresa en lo interior de las Islas» (Malo de Luque, 1790, p. 310).

⁷ Durante los siglos XVII y XVIII, la Compañía Neerlandesa de las Indias Orientales (VOC) y la Compañía Británica de las Indias Orientales (EIC) emergieron como dos empresas comerciales

poderosas en Asia. Estas compañías privadas, financiadas por accionistas, tenían por objeto monopolizar productos asiáticos altamente cotizados en Europa; aunque en un inicio la demanda se centraba en las especias, con el tiempo se cambió hacia otros bienes como el azúcar y el tabaco, pero siempre se mantuvo la de textiles de seda y algodón. Ambas compañías contaban con reconocimiento estatal y el derecho de actuar como entidades soberanas en los territorios bajo su control. Para proteger sus intereses comerciales, desarrollaron ejércitos y flotas mercantes, lo que les permitió intervenir en la política local y enfrentarse a rivales europeos, portugueses y españoles, así como asiáticos. Necesitaban además establecer asentamientos estratégicos para asegurar y proteger sus rutas comerciales, facilitando la circulación de mercancías. En este contexto, Manila, con su posición geoestratégica frente a China, se convirtió en un punto de interés recurrente, siendo blanco de ataques, primero de los neerlandeses y posteriormente de los ingleses.

⁸ De acuerdo con lo establecido en Tordesillas la ruta del Cabo de Buena Esperanza estaba bajo la jurisdicción portuguesa; sin embargo, casi tres siglos después, dicha estipulación quedó derogada por lo que los navíos hispánicos la comenzaron a utilizar para regresar a Europa, ya que las corrientes en el Pacífico de oriente a occidente son sumamente peligrosas y difíciles de utilizar.

Referencias bibliográficas

- Abad, R. S. (2010). *La guerra del Asiento o de la Oreja de Jenkins (1739-1748)*. Almena Editores.
- Álvarez Icaza Longoria, M. T. (2015). *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México. 1749-1789*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Anda, S. (1768, 7 de julio). [Carta a Miguel de Arriaga]. Archivo General de Indias (108, folio 3-17), Sevilla, España.
- Barrón Soto, M. C. (1975). *La Real Compañía de Filipinas y la Nueva España*. Universidad Iberoamericana.
- Bonialan, M. A. (2012). *El Pacífico hispanoamericano política y comercio asiático en el imperio español (1680-1784)*. El Colegio de México.
- Brading, D. A. (1975). *Mineros y Comerciantes en México borbónico (1763-1810)*. Fondo de Cultura Económica.
- Campillo y Cosío, J. d. (1743). *Informe a Felipe V producto de su cometido en la Nueva España*. Nuevo Gobierno Económico para la América.
- Florescano, E., y Gil Sánchez, I. (1976). La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808. En Daniel Cosío Villegas, *Historia general de México* (pp. 183-302). El Colegio de México.
- Huamán, S. A. (2019). Rivalidad geopolítica entre las potencias marítimas de España y Gran Bretaña en la costa noroeste del Pacífico en el siglo XVIII. *Escuela Superior de Guerra Naval (Vol. 16)*, 19-35.
- Landavazo, M. A. (2004). Clío vista por sí misma: la labor historiográfica de Friedrich Katz, David Brading y Enrique Florescano en sus propias palabras. *Tzintzun Revista de Estudios Históricos*, (Vol. 40), 185-204.
- Legazpi, M. L. (1965). *Legazpi*. En R. López y A. Felix Jr. (Eds.), *The Christianization of the Philippines*. Historical Conservation Society & University of San Agustín.
- Malo de Luque, E. (1790). *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las Naciones Europeas* (Vol. 5). Antonio Sancha.
- Marichal, C., y Souto, M. (2012). *La Nueva España y el financiamiento del Imperio Español en América: Los situados para el Caribe en el siglo XVIII*. En C. Marichal y J. Grafenstein (Eds.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*. (pp. 61-93). El Colegio de México.

- Monroy, M. B. (2016). *La ilustración y el pulso en la gobernación de Filipinas de José Basco y Vargas (1778-1788)*. Editorial Universidad Sevillana.
- Morga, A. d. (1909). *Sucesos de las islas Filipinas* (W. E. Retana, ed.). Librería General de Victoriano Suárez.
- Muriel, A. (1839). *Gobierno del señor rey Carlos III o instrucción reservada para dirección de la junta de estado que creo este monarca*. 221. Librería de Sojo.
- Pinzón Ríos, G. (2011). *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de sus políticas defensivas (1713-1789)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ravina, A. G. (2009). *Puertos y Ciudades Portuarias (Ss. XVI-XVIII): una aproximación metodológica. En Litoral en Perspectiva Histórica (Siglos XVI a XVIII)*, Porto, Instituto de História Moderna, 285-305.
- Sánchez Santiró, E. (2016). Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión. *Historia Caribe, XI* (29), 19-51.
- Sande, F. de. (1965). *Título del capítulo*. En R. López y A. Felix Jr. (Eds.), *The Christianization of the Philippines*. Historical Conservation Society & University of San Agustin.
- Sempat Assadourian, C. (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Torales, C. (1985). Consideraciones de Francisco Ignacio de Yraeta sobre el comercio en Nueva España. La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797), 132-138. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE).
- Valdez-Bubnov, I. (2012). *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*. Iberoamericana Editorial Vervuert.
- Viana, F. L. d. (1765, 10 de febrero). Demostración del mísero deplorable estado de las Islas Filipinas [...] [manuscrito no publicado]. Manila.
- Vicens Vives, J. (1967). *Approaches to the History of Spain*. California University Press.
- Wallerstein, I. (2010). *El Moderno Sistema Mundial III: La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista 1730-1850*. Siglo XXI.
- Yuste, C. (1984). *El comercio de Nueva España con Filipinas 1590-1785*. México. UNAM.

Perfil de la autora

María Cristina Esperanza Barrón Soto es profesora investigadora de la Universidad Iberoamericana, Departamento de Estudios Internacionales. Es doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana. Sus líneas de investigación son: la presencia novohispana en Asia Pacífico. Estudios de cultura y religión.

Perfil del autor

Andrés González Montes de Oca es asistente de investigación y docencia. Es maestro en Estudios sobre Migración por la Universidad Iberoamericana. Sus líneas de investigación son: las identidades culturales, migración y cultura pop.

Title

Bourbon reforms in the Hispanic Empire. A mechanism to contain the threat of the Protestant powers in Spanish America and the Philippines

Abstract

The Bourbon reforms, promoted in the 18th century, sought to modernize the Hispanic empire and recover its hegemony in the international sphere. The central strategy was to administratively reorganize the American colonies, reducing the autonomy of the viceroyalties to turn them into true colonies at the service of the metropolis. These reforms focused on the centralization of colonial government processes and increased fiscal control to maximize economic benefits for the crown. As a result, there was a significant increase in silver production and a boom in international trade. However, the overall results were less successful than anticipated. Two key factors affected their effectiveness: the growing social discontent among creoles, mestizos, and indigenous people, who resented the loss of power and the new impositions; and the continuing hostilities with Great Britain, which was involved in several wars throughout the 18th century, hindering Spain's commercial and military achievements. Ultimately, the reforms did not achieve their ultimate goal of restoring the Spanish monarchy's world hegemony.

Keywords

Bourbon Reforms, Protestant Powers, Hegemony, Pacific, Securitization

タイトル

イスパニア帝国におけるブルボン改革の歴史的意義。スペイン領アメリカとフィリピンにおけるプロテスタント勢力の脅威を封じ込めるためのメカニズムをめぐって

要旨

18世紀のブルボン改革は、イスパニア帝国を近代化し国際的な覇権を回復しようとする目的で行われた。その主な戦略は、アメリカの植民地を行政的に再編し、総督領の自治権を縮小して、本国に奉仕する真の植民地にすることであった。これらの改革は、植民地政府の統治システムを中央集権化し、王室の経済的利益を最大化するために財政管理を強化することに重点が置かれた。その結果、銀の生産量は大幅に増加し、国際貿易は活況を呈した。しかし、全体的な成果は予想を下回るものだった。この結果は二つの重要な要因に起因している。一つ目の要因は、権力の喪失と新たな負担に対するクリオーリョ、メスティーソ、先住民間における社会不満の高まりである。もう一つは、イギリスとの敵対関係が続き、18世紀を通じて何度も戦争に巻き込まれたことにより、商業的・軍事的成果が妨げられたことである。本稿における分析から以下のような結論を導き出すことができる。すなわち、ブルボン改革はスペイン王政の世界覇権を回復するという最終目標を達成することはできなかったのである。

キーワード

ブルボン改革、プロテスタント勢力、覇権、太平洋、世俗化